

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "SUNWIND TRAVEL S.A." CELEBRADA EN QUITO,
EL 31 DE MARZO DE 2017.**

El día 31 de Marzo de 2017, a las 9H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Chimborazo e Interoceánica esta ciudad de Quito se constituye la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas de "SUNWIND TRAVEL S.A.", con la presencia de sus tres accionistas, a saber: **a) JACOME ROSENFELD DANIEL RODRIGO** titular de 267 acciones de un dólar cada una; **b) JACOME ROSENFELD JUAN MANUEL** dueño de 266 acciones de un dólar cada una; y **c) JACOME SPECK SANTIAGO** dueño de 267 acciones de un dólar cada una lo que dan un total de 800 acciones de un dólar cada una (USD 800.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Santiago Jacome y actúa como Secretario, la Ing. Marcia Gordon, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el único punto: a) Aprobación del Informe de Gerencia presentado por el Ing. Pablo Carrera, Gerente General.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el punto indicado, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.

Único punto del orden del día: Aprobación del Informe de Gerencia presentado por el Sr. Santiago Jacome, Gerente General.

El Sr. Santiago Jácome en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que en el ejercicio económico del 2016 se obtuvo un incremento del 20.59% de las ventas en relación al 2015, adicionalmente da una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de \$ 1.571.72. Adicionalmente el Gerente General sugiere que la utilidad del ejercicio 2015 disponible para dividendos una vez considerado el 15% para participación de los trabajadores y las reservas legales, que asciende a US\$ 1.029.71 no sean distribuidos a los socios. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos y con la decisión de no repartir los dividendos, por lo que resuelven aprobarlos. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de las compañías

Concluidos los puntos del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada unánimemente por los presentes sin modificación alguna a su texto y contenido; para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica. Siendo las 11H30, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.



Jacome Rosenfeld Daniel .
ACCIONISTA



Jacome Rosenfeld Juan
ACCIONISTA



Jacome Speck Santiago
PRESIDENTE



Ing. Marcia Gordon
SECRETARIA

